

# El paisaje urbano: una aproximación a sus componentes básicos para su inserción en planes y proyectos

Miguel GÓMEZ VILLARINO (1) & Teresa GÓMEZ VILLARINO (2)  
& Domingo GÓMEZ OREA (3)

(1) Arquitecto & (2) Doctor ingeniero agrónomo &  
(3) Doctor ingeniero agrónomo. Catedrático de Universidad

**RESUMEN:** En el análisis del paisaje urbano confluyen la realidad objetiva de la imagen que proyecta ese ámbito y la parte perceptiva, subjetiva, de aquellos que percibirán ese paisaje desde unos lugares y bajo unas condiciones determinadas y que a través de estas percepciones lo modificarán, moldearán e interpretarán. En este texto, se analizan en primer lugar los aspectos que configuran la componente objetiva del paisaje en las ciudades: la morfología del terreno, la trama de lo urbano, la «textura» de lo edificado, los usos característicos, el aspecto histórico y su evolución actual. Por otra parte, se analiza la componente subjetiva o perceptiva, a través de los principales puntos de visión y fases o secuencias perceptivas, así como la forma de interpretar estas cualidades por los perceptores potenciales. Finalmente, se plantea, a modo orientativo, la conveniencia de considerar toda esta información en la aplicación de políticas del paisaje que, tal y como define el Convenio Europeo del Paisaje, es un concepto que afecta a todo el territorio, incluyendo por tanto las áreas urbanas y periurbanas.

**DESCRIPTORES:** Paisaje urbano. Planes y programas.

## 1. Sobre paisaje y sobre paisaje urbano

**E**l Convenio Europeo del Paisaje considera al paisaje como un bien de interés común que contribuye a la calidad de

vida de la población; y como una realidad que está en todas partes, y por tanto afecta a cualquier porción del territorio; siendo las ciudades el medio en que una mayoría de la población se desenvuelve cotidianamente en la actualidad, importará pues de forma significativa tra-

Recibido: 28.03.2012; Revisado: 04.06.2012  
e-mail: teresagomez@melissa-sa.com; miguelvillarino@hotmail.com

Agradecemos a los evaluadores anónimos sus valiosos comentarios, referencias y sugerencias.

tar de establecer ciertos principios y componentes que afectan a la imagen que proyecta lo urbano, más allá de que se trate de un medio heterogéneo, difícil de concretar en unas características comunes. Sin embargo, como ocurre con el territorio exterior, en el que las ciudades se insertan como puntos más o menos grandes, es posible establecer una serie de principios, componentes o invariantes que permiten analizar, diagnosticar y establecer mecanismos capaces de facilitar la inserción del paisaje en los procesos de toma de decisiones: políticas, planes, proyectos e instrumentos de gestión, aplicados a las ciudades.

Por urbano, en oposición a lo rural, se entiende aquí, dentro de sus posibles acepciones, un espacio predominantemente artificial en el que una mayoría de personas se agrupa para habitar y desarrollar su vida cotidiana. Se entenderá, pues, por paisaje urbano, aquél que se da en el interior de las ciudades, en contraste con los paisajes que se extienden en los espacios externos a la ciudad: los rurales, incluyendo los naturales.

Se puede entender el paisaje como la percepción obtenida de la síntesis de dos aspectos: la realidad física u objeto que se percibe y la realidad subjetiva o sujeto que percibe (GÓMEZ OREA & *al.*, 2012). Así, el Convenio Europeo del Paisaje, lo define como

«cualquier parte del territorio, tal como es percibida por las poblaciones, cuyo carácter resulta de la acción de factores naturales y/o humanos y de sus interrelaciones» (*Convenio Europeo del Paisaje*, Florencia, 2000).

La realidad física de las ciudades, por tanto, interactúa con los perceptores, habitantes o visitantes, los cuales, a partir de esta percepción, reaccionarán y condicionarán con su comportamiento la imagen futura de lo urbano, siendo ellos, a su vez, «modelados» por la realidad objetiva.

El alto grado de artificialidad de lo urbano lo hace singular en su expresión externa y en su percepción; la influencia del elemento natural y territorial queda diluida ante la preponderancia del elemento humano. Pero existe un espacio de contacto entre lo urbano y lo rural: el periurbano, en el que se solapan y superponen elementos y actividades propias de ambos medios con una dinámica propia y acelerada, que le hace proclive al desorden y la degradación.

No obstante existen casi tantos tipos de ciudades como regiones biogeográficas y culturas hay en el mundo, pues el concepto de ciudad es polisémico y harto borroso, impreciso e indiferenciado. Mientras algunas ciudades han borrado hasta el extremo cualquier preexistencia del suelo rústico o natural, otras han crecido al albur de grandes migraciones, bajo la forma de conurbación, en que las construcciones se van agrupando más o menos juntas o separadas, respondiendo en gran medida a los condicionantes del terreno sobre el que se disponen, un terreno escasamente alterado, acondicionado, para su implantación<sup>1</sup>.

## 2. Las dos grandes componentes del paisaje urbano

Un análisis operativo del paisaje aconseja considerarlo formado por la relación entre dos grandes componentes: el objeto o realidad a ser percibido: la ciudad, y el sujeto —o elemento subjetivo— que percibe, y que además, a partir de esta percepción, contribuirá a modificar por medio de su acción, esa realidad percibida, mientras, a su vez, es modificado por ésta. La consideración de este segundo aspecto resulta esencial, además, en el marco de relevancia que el propio Convenio Europeo del Paisaje otorga a la participación ciudadana como medio para determinar el valor y los objetivos de calidad para los paisajes. Pero se trata de influjos mutuos entre el perceptor y la realidad percibida.

## 3. La componente objetiva del paisaje urbano

De acuerdo con la metodología diseñada en la tesis doctoral de GÓMEZ VILLARINO (2012) para espacios superiores a la ciudad, podemos determinar una serie de elementos comunes esenciales que conforman la imagen objetiva de cualquier ciudad: la morfología del territorio, y la piel o «vestido» que envuelve a esas formas: la trama y la textura; además están los elementos singulares que tanto contribuyen a conformar la imagen que el perceptor adquiere de la ciudad.

## 4. Morfología del territorio en el medio urbano

En el nivel supra urbano la «forma» es el resultado de la acción continuada de unos pro-

<sup>1</sup> Es paradigmática la ciudad de México donde una enorme cantidad de población se asienta en un inmenso territorio

dejando grandes espacios abiertos ocupados por naturaleza, bosques y agricultura.

cesos geodinámicos (también antrópicos) internos y externos que van modelando los materiales de la corteza terrestre. En el caso de las ciudades, a esta geomorfología primigenia se añade una intensa acción humana en tres direcciones: la sistematización del terreno para disponer los elementos urbanos, la forma de disponer tales elementos especialmente las edificaciones sobre ese territorio y la tipología y volumen de tales edificaciones. Es decir, si en el territorio externo a las ciudades, más o menos natural percibimos directamente las formas de los elementos y accidentes naturales en un primer vistazo, en el medio urbano, lo que tenderemos a percibir en primer lugar será la presencia de lo construido y las propias relaciones de estos elementos entre sí, antes que la subyacente configuración de la morfología primitiva del terreno, que sólo aparece de forma contundente en ciertos elementos naturales muy marcados, como cornisas, colinas, vaguadas o ríos, frentes marítimos, etc.

Por otro lado, la amplitud de la perspectiva en entornos urbanos, precisamente por tratarse de entornos fuertemente construidos, suele ser mucho más limitada.

La morfología del territorio, no obstante, unida a factores climáticos, biogeográficos y culturales, tiene gran influencia en la génesis de la morfología urbana. Así, ciertos elementos significativos de la geomorfología natural caracterizan extraordinariamente algunas ciudades, incluso la fundación de muchas de ellas dependió de ese elemento significativo o peculiar posición en el territorio. Por ejemplo numerosas ciudades nacieron a la vera de ríos de importancia, o donde estos se cruzaban con un camino ancestral, al abrigo de bahías costeras, o apoyándose en terrenos pantanosos, tanto como en encrucijadas viarias o llanuras aptas para su disposición, y la presencia de esos elementos naturales condicionó significativamente su historia y su morfología (ver FIG. 1). Otros aspectos derivados de la morfología del terreno tienen extraordinaria importancia en la forma de lo urbano: la pendiente, la orientación solar o umbría, la presencia de colinas y valles, las escorrentías y vaguadas que, a menudo canalizadas o casi desaparecidas, atraviesan los suelos urbanos.

Los materiales del suelo son relevantes por su influencia en el tipo de construcción y en la alteración topográfica que requieren, aunque

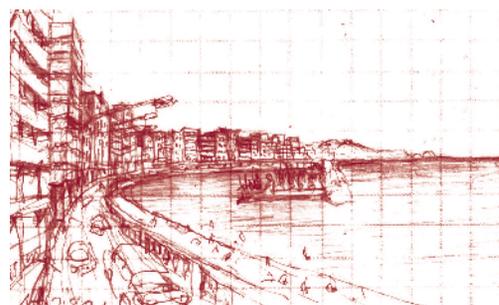


FIG. 1/ **Relevancia de la presencia de un frente costero en la conformación morfológica urbana**

*Fuente: Elaboración propia.*

los métodos constructivos de las ciudades modernas dependen fundamentalmente de técnicas y materiales externos a nivel global, planetario, con lo que no suelen mostrar signos expresivos de la procedencia de los materiales, como sucediera con las ciudades del pasado, sino que se muestran más bien indiferenciadas, deslocalizadas (MUÑOZ, 2001).

Así pues, la morfología del territorio sobre el que se asientan condiciona en un primer nivel el aspecto físico de las ciudades; encontramos ciudades en llanuras, a la vera de ríos, ciudades en laderas, sobre colinas, en frentes marítimos, ciudades que por su extensión abarcan diversas colinas, vaguadas, ríos, etc. En las ciudades de tamaño importante, como las actuales metrópolis, un análisis de los diferentes episodios de la morfología del terreno dará pie a una comprensión e interpretación de otros aspectos subsiguientes de la morfología urbana, como la trama o traza urbana, la edificación, etc.

## 5. La textura<sup>2</sup>: trama y volumen

El resultado conjunto de la trama o plano que rige la disposición, tipología y forma de las edificaciones, es el principal elemento que caracteriza la imagen de lo urbano (ver FIG. 2). A partir de ello resultan diferentes configuraciones de alta complejidad, pues la gran variabilidad que puede darse entre la superposición de los distintos planos y las múltiples formas que a su vez pueden tomar las edificaciones, además de su posición sobre esta trama y de unas con respecto a otras, ofrecerá un repertorio extremadamente amplio de escenas urbanas posibles.

<sup>2</sup> Se utiliza aquí el término textura en el sentido del grano, determinado, por tanto, por el volumen y la forma de las edificaciones.

La traza o plano está principalmente determinada por dos aspectos: la morfología del terreno y los usos del suelo. Además de por otros factores ya apuntados, como el climático, principalmente latitud y altitud, y el cultural: las pautas que condicionaron el desarrollo de cada ciudad, así como su evolución y dinámicas históricas.



FIG. 2/ Distintas trazas urbanas

Fuente: JACOBS (1961).

Para SORRE (1954) de hecho, los tres aspectos que configuran el paisaje urbano son el trazado o plano, los usos del suelo y la edificación, todos ellos interrelacionados e interdependientes entre sí; aunque debemos convenir en que la morfología del terreno, así como aspectos locales como el clima, son causas anteriores, condicionantes de esos usos —incluso de los urbanos— y en consecuencia, del tipo de las edificaciones, al menos en la forma histórica del construir.

Ciudades ubicadas en zonas montañosas, u originadas con una finalidad defensiva, resultan abigarradas y con un callejero adaptado a la curvas de nivel, tortuoso y orgánico, frente a ciudades ubicadas en la llanura. Igualmente, las ciudades de climas cálidos y soleados son más proclives a la disposición de espacio público o espacios exteriores «vivos», aunque estos suelen ser limitados en superficie y protegidos de la luz del sol. Mientras que en las ciudades de climas húmedos o fríos el espacio público tiende a perder relevancia, siendo las edificaciones más autónomas entre sí. Asimismo, la existencia de agua concentrada en puntos concretos, o más o menos difusa en el territorio, induce la ciudad concentrada y compacta aledaña al manantial o la fuente, frente a la dispersa que propicia una distribución más o menos ubicua del agua.

### 5.1. Elementos configuradores de la trama y textura urbanas

Dentro de esta categoría «textural» podemos diferenciar una serie de aspectos que, en conjunto (a través de la edificación, de la concatenación de espacios libres y otros elementos como árboles, pavimentos, aspecto de las edificaciones, etc.) conforman la «piel» o apariencia externa de lo urbano; son los siguientes:

- *La trama o traza urbana* rige la disposición de los espacios libres, del viario y de lo construido. Trazas adaptadas al terreno, o bien abstractas ajenas a aquél. Trazas jerarquizadas o igualitarias, trazas no planificadas (por ejemplo, a partir de un tejido parcelario previo o de un camino ancestral) a lo largo de un extenso periodo, tramas irregulares típicas del medioevo o tramas implantadas por la planificación de una forma instantánea. Amplitud diversa del viario, etc. La «trama» del tejido parcelario del espacio rural se corresponde con la traza urbana (fundamentalmente, a través del binomio espacio libre-público versus espacio «privado»-construido). Y la textura de la que hablaríamos a nivel territorial en lo que se refiere al «grano» de esa trama, se traduciría aquí en la volumetría generada a partir de la traza urbana: los edificios, las zonas verdes, el efecto de contraste de todo ello con el viario y los espacios libres. Se pueden distinguir dos categorías principales respecto a la forma de generarse de las trazas urbanas: un procedimiento «orgánico» o no planificado, de tipo espontáneo, generado a base de sumatorio de iniciativas particulares, apenas regulado por ordenanzas, propio de culturas y comportamientos atávicos, tradicional, resulta en una configuración por adaptación a las preexistencias de cada lugar y a las condiciones de cada momento. Otro procedimiento, propio de estados fuertes o civilizaciones intensamente urbanas, racionalizadas, legisladas, es la creación urbana planificada. Con milenios de antigüedad, esta forma de proceder se generaliza y globaliza desde la Revolución Industrial, con el necesario acomodo de grandes cantidades de nueva población urbana; lo que no ha impedido que se hayan mantenido importantes fenómenos de urbanismo espontáneo, resultado habitualmente de sobrevenidos flujos migratorios en periodos breves de tiempo.
- *La «textura»*, entendida como «volumetría de la trama», o tipo y características de lo edificado. Esta se suele interpretar en función de determinados parámetros, que ca-

tegorizan en los planes el tipo y disposición de la edificación; son por ejemplo: la *ocupación* o posición relativa de las edificaciones (adosadas formando calles corredor, en «manzana cerrada» con patio interior, en «manzana abierta» con el perímetro libre, en edificación aislada, retranqueada, mixtas, etc.); la *densidad* o *edificabilidad* (volumen construido en relación al porcentaje de suelo ocupado), la *altura* de lo edificado, la proporción entre espacios públicos y privados, la proporción de zonas verdes frente a densidad de habitación, etc. La forma en que un observador percibe esta volumetría, auténtica «morfología urbana», es quizá la componente esencial de la imagen de las ciudades, conjuntamente con la «piel» o aspecto externo de las edificaciones. Así mismo su complejidad de reducida escala, así como la rotundidad de los volúmenes de las edificaciones, hacen compleja su representación en planos bidimensionales (no interpretable a través de curvas de nivel) y condicionan la forma fragmentada en que son percibidas las ciudades, lo que ha llevado a diversos autores a hablar de itinerarios o secuencias perceptivas.

- *Espacio libre versus espacio construido.* Respecto a la volumetría, cobra relevancia la relación existente entre los espacios construidos y los que quedan libres. De esta relación, de su proporcionalidad, morfología, etc., devendrán muchas de las cualidades con que percibimos a las ciudades (ver FIG. 3). Así, en la ciudad de cultura mediterránea y medieval resultan esenciales la plaza y la «calle corredor», con pocos pero significativos espacios abiertos (CHUECA GOITIA, 1980). La ciudad de ensanche del



FIG. 3/ El «efecto sorpresa», por ejemplo al pasar de espacios pequeños a un espacio abierto, relacionado con la relación entre lo construido y lo libre, resulta un importante aliciente a la hora de planificar espacios urbanos de calidad

Fuente: Elaboración propia.

XIX y XX, más compleja en cuanto a flujos, servicios y funciones, contempla en relación de igualdad aspectos como el viario y los espacios para la movilidad, la distribución de dotaciones, espacios verdes, edificios culturales, etc., con la propia edificación residencial. En el polo opuesto a la ciudad histórica está la urbanización reciente de tipo disperso, en que prácticamente no existe planificación del espacio público, devaluándose este frente a la propia edificación particular, la movilidad motorizada y los recintos y propiedades privadas.

Es en la ciudad «clásica», cascos históricos y centros urbanos principalmente, en que el espacio libre o vacío, en contraposición a lo lleno o edificado, resulta un elemento de diseño. Es decir, en la percepción el espacio entre lo edificado es tan significativo o más que lo propiamente edificado. Lo que resulta, de un proceso como de «extracción» de lo construido, son una serie de espacios exteriores —comparados con salones— en que la sucesión de las calles de trazas irregulares se ve esporádicamente rota por ámbitos abiertos como plazuelas o jardines, que por un lado estructuran el conjunto urbano en el que se insertan, y por otro producen un fenómeno de significación de un recinto determinado, en lugares donde tal vez se erige una iglesia, un edificio oficial, se dispone periódicamente un mercado.

En las ciudades contemporáneas, por lo general la estructura o «legibilidad» urbana se aporta a través de otras estrategias, pues la escasa densidad del ambiente no permite diseñar con llenos y vacíos. En estos ámbitos suelen ser prioritarios los ejes de movilidad de vehículos, y a partir de estos se define secundariamente la posición de edificios, y del resto de espacios libres, dotaciones, comercio, etc.

- *Efecto figura-fondo* o elemento «significante» en el paisaje urbano. Más allá del tejido residencial, genérico, una serie de funciones propias de los centros de gestión que representan se insertan o distribuyen en las ciudades: la institucional, la comercial, la terciaria, la industrial, la recreativa y de ocio, la religiosa, etc. Mientras que el tejido residencial tiende a formar un «continuo», algunas de estas funciones representan singularidades en aquél, contribuyendo a articular así la estructura de lo urbano (ver FIG. 4). Es un binomio figura-fondo, vinculado con el significado de los edificios e instituciones, que funciona de forma universal allá donde encontremos el fenómeno urbano, afectando a veces también a resi-



FIG. 4/ La trama de edificios singulares inserta en el tejido de la ciudad histórica, frente a la contemporánea organización en función de redes de tránsito

Fuente: Elaboración propia.

dencias y palacios de familias significadas. Espacios urbanos en los que cada edificio trata de destacar del vecino, sin solución de continuidad, suelen, por el contrario, resultar abigarrados y poco identificables.

Estrecha relación con ello guarda la dualidad entre lo público y lo privado tan característica de las ciudades. Mientras las actividades de residencia, laborales, comerciales e industriales o artesanales, todas las que pertenecen al ámbito particular, se van agregando y generando un enrevesado mapa en que sólo cada cuál conoce las localizaciones que le afectan, algunos elementos estructurantes de los espacios urbanos concernientes al común permiten identificar mejor el medio, orientarse a través de él, aparecen como referencias dentro de un mundo construido desde cero en buena medida, y por tanto carente de los signos y referencias a que estuvimos acostumbrados un día en el medio natural.

**6. Usos del suelo y de lo edificado; parcelación**

Los usos del suelo son, junto con la morfología del terreno, el principal condicionante del tipo

de trama urbana. También lo son de la volumetría generada de la traza por la edificación, en concreto en lo que respecta al tipo y aspecto de esta. Se ha comentado también que el principal uso del medio urbano es el residencial, pero también son usos característicos el comercial, el institucional, el administrativo, los usos rotacionales, el recreativo, religioso, etc.; y en definitiva todos aquellos, como el industrial, que históricamente se han dado en las ciudades. Las actuales áreas metropolitanas abarcan espacios tan amplios que pueden acoger incluso prácticas agrícolas, ganaderas o forestales en su interior.

Tradicionalmente, estos usos estuvieron mezclados en el tejido urbano, desarrollándose de una forma espontánea y escasamente planificada en el esquema que aquél facilitaba; por ejemplo los talleres o cuadras se ubicaban en los pisos bajos de edificios residenciales, así como los comercios; o bien esta actividad comercial, como ocurre en las culturas islámicas, se desarrollaba en el propio espacio público a través de la periódica disposición del zoco. Los edificios institucionales, dispuestos en origen en torno a las principales plazas y espacios públicos, podían también extenderse por toda

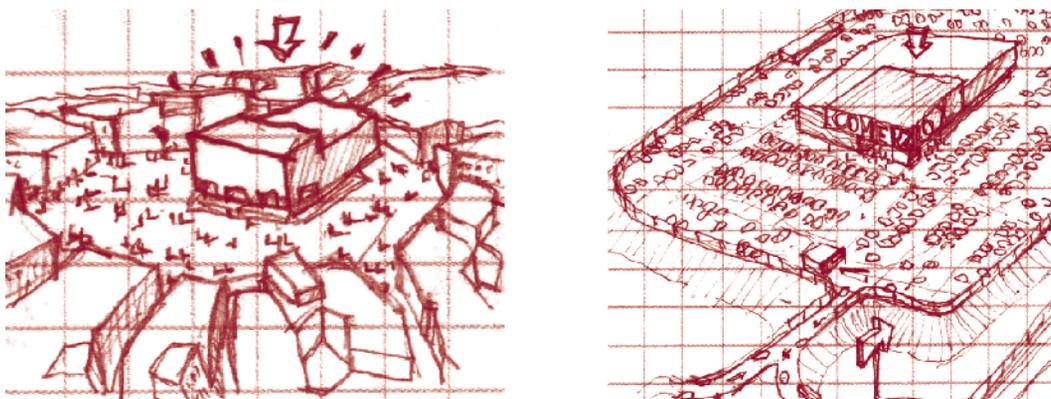


FIG. 5/ La mezcla de usos de la ciudad histórica condicionaba una arquitectura que «hablaba» de su función. La ciudad zonificada contemporánea requiere de señales y letreros

Fuente: Elaboración propia.

la ciudad; codo con codo con las residencias, como las iglesias, teatros, escuelas. Esta mezcla, aunque problemática en muchos aspectos, ha conferido a las ciudades históricas mucha de su riqueza espacial y estética, actualmente tan reivindicada (ver FIG. 5).

La planificación urbanística tiende en tiempos recientes a sistematizar y especializar las zonas por usos; de esta forma, en las áreas metropolitanas las zonas de usos mezclados, como los centros históricos, ocupan extensiones reducidas y el resto de áreas se pueden caracterizar fácilmente por uno o varios usos principales: zonas prioritariamente residenciales, zonas comerciales, áreas administrativas y de oficinas, zonas industriales, lugares de ocio, etc.; esto condiciona su traza: el tipo y superficie de las edificaciones, su disposición, el viario. De cara a una catalogación de zonas paisajísticamente homogéneas, la clasificación de los usos principales de cada área puede ser una referencia fundamental.

Los usos aportan además su componente visual a las propias edificaciones. Las construcciones humanas, aquí también, hablan de su función, y el lenguaje con el que se muestran las residenciales es diferente del de los edificios administrativos, comerciales, etc. Algunos edificios singulares, a través del lenguaje de su arquitectura, se convierten en referencia para una determinada comunidad urbana.

## 7. Elementos singulares

Hasta el momento se han definido una serie de aspectos caracterizadores de los diversos

tipos de espacios y entornos urbanos: morfología del territorio, traza urbana, textura entendida en el sentido del volumen y la edificación; así como los usos del suelo, que como la geomorfología, condicionan primeramente los aspectos mencionados. Todas estas características superpuestas configuran el tapiz urbano, el tejido o trama-urdimbre que percibimos.

Sin embargo, como también se ha apuntado, importa detenerse en una serie de singularidades que, ubicadas sobre ese tejido, se reconocen por su valor particular, su especificidad, sirven de referencias y articulan la función y la percepción de la ciudad.

Las singularidades urbanas pueden ser: edificios con una función especial, como instituciones, iglesias, museos, etc. y también edificios de oficinas o residenciales, a condición de que precisamente su singularidad —forma, posición, antigüedad, volumen, uso, significado— los signifique y destaque respecto al resto del entorno: los hagan reconocibles (ver FIG. 6). También pueden ser espacios, siempre que sean suficientemente concentrados en proporción al tamaño de la ciudad: espacios abiertos, plazas, parques. Pueden ser sistemas longitudinales, como las avenidas que estructuran la movilidad de una ciudad. Y pueden ser elementos y accidentes de la naturaleza: ríos, colinas, frentes costeros.

De los elementos singulares y su importancia en la estructura urbana ya se ha hablado, por su relevancia en la configuración de la trama, dentro de ese apartado. Estos elementos, como diversos autores han consta-



FIG. 6/ Elementos singulares: plaza o espacio abierto, y edificio singular

Fuente: Elaboración propia.

tado, tienen la capacidad de ser resultar influyentes en la generación morfológica de esta trama (una universidad, una iglesia, que generan un crecimiento urbano a su alrededor). A ellos se refiere Rossi (1971) cuando habla de los «Elementos primarios». Tienen, pues, un papel esencial en la dinámica y evolución de las ciudades, por su carácter de permanencia, por su capacidad de aparecer en la memoria y en la psicología orientativa de la población.

En función de su presencia en uno u otro de los componentes de que se ha hablado, y de su relevancia para la articulación del espacio, hablaremos de los siguientes elementos singulares, o siguiendo a Rossi, «primarios»:

- *Relativos a la morfología*: los *elementos naturales*, que a menudo están en la génesis de las ciudades: un río, una bahía, una serie de colinas, una llanura, unas marismas, etc. Estos accidentes pueden haberse integrado artificialmente en el ambiente urbano (cauces fluviales, puertos, playas), o bien mantener sus cualidades naturales; o en el peor de los casos, aparecer degradados, desvirtuados respecto a sus primitivas funciones.
- *Relativos a la trama y textura del tejido urbano*. Más allá del *tejido en general*, fundamentalmente residencial, indiferenciado para un observador que no lo conozca en detalle, se superpone a éste un *sistema de*

*arterias* de comunicación de importancia para el conjunto urbano: aquellas vías estructurantes que la ciudadanía suele conocer, tener «en mente», las haya recorrido o no, en su imagen o conceptualización de la ciudad (LYNCH, 1960).

- *Relativos a la edificación*. Los *edificios significativos*; ya lo sean por su representatividad, por su antigüedad, valor cultural e histórico o por albergar eventos singulares. Suelen ser públicos o reconocidos por la mayoría por algún determinado acontecimiento, película, leyenda, etc. A nivel comparable, los *espacios abiertos*, plazas, jardines o parques, que articulan el conjunto de calles y callejas, especialmente en los abigarrados entornos históricos en que el viario carece de jerarquía como para organizar el espacio. Por último, los *monumentos*: elementos que en un tiempo tuvieron una función práctica, hitos levantados para una conmemoración, una efeméride, un accidente o circunstancia importante de la historia de la ciudad, de la comunidad.

## 8. Antigüedad y preexistencias. Dinámicas y tendencias. El elemento histórico

En el estudio del paisaje urbano el elemento histórico merece consideración aparte, por su presencia en el ánimo de la población, tanto residente como visitante, así como por su condición de puente entre las situaciones del pasado y la manifestación de las dinámicas actuales que afectan a las ciudades. El Convenio Europeo de hecho contempla como una de sus tres líneas de actuación la *conservación* de aquellos paisajes más frágiles y vulnerables, que se corresponderían con los históricos en las ciudades.

La dinámica de los cambios en las ciudades es especialmente intensa, por la capacidad de estas para agrupar población, conocimiento, tecnología, en definitiva por la densidad de las actividades e ideas más novedosas, y hace de ellas unos entes vivos en continua mutación, a menudo a gran velocidad, otras veces estancados o en decadencia. Estas dinámicas se reflejan en la constante variación de la imagen urbana, así como en la aparición de tendencias de cambio, ya sean positivas y de desarrollo, ya de degradación o amenaza.

Nuestras ciudades son un «collage» de distintas tramas y episodios que se han desarrolla-

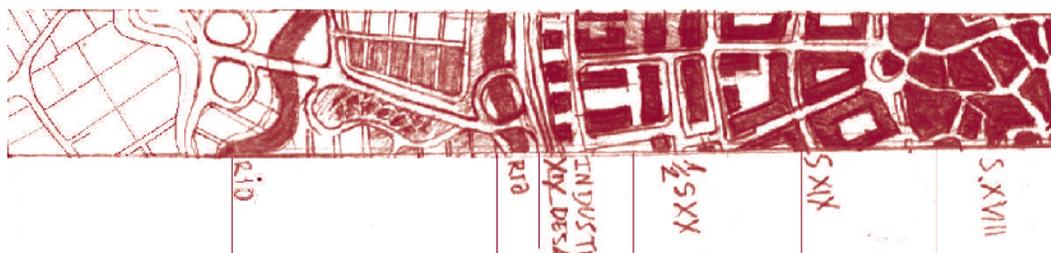


FIG. 7/ Las urbes contemporáneas son un «collage» de distintas tramas y episodios urbanos que se han desarrollado sobre ellas a lo largo de un tiempo determinado

Fuente: Elaboración propia.

do a lo largo de un tiempo determinado (ver FIG. 7). Suelen estar más consolidadas aquellas zonas moldeadas en un lapso superior, en que los elementos discordantes, por adaptación, se han integrado; en que la trama se ha mantenido, aunque los materiales y edificios hayan ido cambiando. Como si el tiempo y las gentes que los vivieron hubieran ido creando un conjunto más armónico, integrado, por un mecanismo de ensayo y error. Por otra parte, habrá zonas con una dinámica activa, de creación reciente o menos consolidadas, zonas de borde en que la transición entre lo que va a ser urbano y lo que ha dejado de ser rural, sin incorporarse aún a lo urbano, dejan espacios de intersticio, sin uso, degradados.

Importará pues detectar qué elementos del pasado han permanecido y cobrado importancia, y se proyectan como invariantes hacia el futuro; por ejemplo los centros históricos que, pese a ciertos periodos de degradación, han mantenido un significado para las comunidades, siendo polos de atracción aún para el ocio, las celebraciones, como una suerte de vínculo con el pasado; o determinados edificios y zonas de antigüedad con capacidad para pervivir y representar un significado singular ante la población (ver FIG. 8). Así como establecer los elementos que se van quedando obsoletos, degradando: huertos urbanos, pequeños negocios y talleres, actividades del sector primario y secundario; o los espacios que pierden su uso o quedan sin ninguno. Y qué actividades, equipamientos, infraestructuras, ganan relevancia como focos irradiadores de actividad y desarrollo en las ciudades: los intercambiadores de transporte, los centros comerciales, centros tecnológicos, etc.

Siguiendo los tres principios que ilustran el Convenio Europeo del Paisaje, se trata aquí

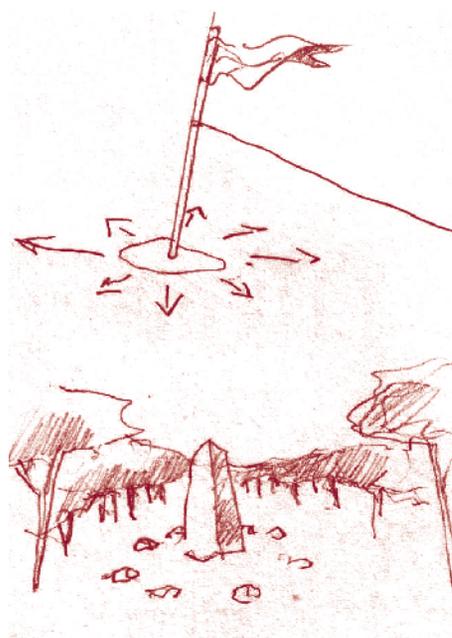


FIG. 8/ Los asentamientos históricos solían tener una vinculación estrecha con algún acto relacionado con su fundación en un lugar, algo de lo que los nuevos desarrollos urbanísticos carecen

Fuente: Elaboración propia.

de establecer o determinar aquellos aspectos, los más relevantes dentro del continuo urbano, que habrá que: *conservar* (1); las preexistencias de valor incluyendo zonas históricas, elementos geográficos, algunos signos arqueológicos relacionados con la fundación de las ciudades y su posterior desarrollo, monumentos y tradiciones relevantes para la colectividad; qué aspectos habrá que *gestionar* (2) más activamente por sus dinámicas intensas: centros comerciales, áreas tecnológicas-terciarias, áreas culturales; infraestructuras de trans-

porte y nodos de intercambio capaces de generar por sí mismos actividades a su alrededor; y qué aspectos requieren de una *ordenación* (3) intensiva: zonas históricas degradadas, espacios de borde, espacios en transición, etc. (ZOIDO NARANJO, 2002).

## 9. Otros elementos de la percepción en la ciudad: flora y fauna «urbanas», clima, ruidos, olores, etc.

Las ciudades erradican en gran medida la cobertura natural del lugar donde se asientan, para disponer un nuevo sustrato artificial, una estructura abstracta, y aunque dependiente de ella, distinta de la previamente existente. Alteran las características del espacio en que se implantan afectando a su estructura, pues la disposición de calles, autopistas y edificaciones requiere grandes sistematizaciones de tierras; la adaptación y canalización de la escorrentías de las aguas superficiales; por no hablar de la contaminación de la aglomeración (industria, tráfico, climatización), de los recursos naturales de territorios distantes que deben consumir, de los espacios y volúmenes de aire que los contaminantes y residuos demandan para su renovabilidad, etc.

La presencia de *ecosistemas naturales* o escasamente «tocados» en estos entornos, sobretudo en los más grandes, es prácticamente nula. La naturaleza aparece planteada como recreación, refundación de esta dentro de los cotos de lo urbano, pasada por el tamiz del propio ser humano. Se trata de los parques, distintos en cada región o país, del arbolado «de acompañamiento», de los jardines particulares (ver FIG. 9). En algunas áreas metropolitanas subsisten no obstante zonas naturales protegidas, aunque altamente con-



FIG. 9/ Los parques como «islas verdes» dentro de lo urbano

Fuente: Elaboración propia.

troladas y con una componente recreativa para que el urbanita las pueda recorrer, admirar, interpretar.

Respecto a la *fauna*, se puede también hablar de una fauna domesticada propia de los ambientes urbanos: animales de compañía, de la policía, para usos deportivos, zoológicos etc. Subsiste, sin embargo, aunque a veces no nos demos cuenta, una fauna silvestre digna de consideración, tal como aves, que se sirven de las cornisas, postes, arbolado, para habilitar sus hábitats; o especies del subsuelo principalmente, pero de escasa visibilidad pues la superficie les resulta demasiado agresiva. Caso aparte comporta la multitud de pequeños vertebrados e invertebrados que, aunque no veamos con facilidad, nos rodean en nuestro día a día. PARRA (1985) se ha referido a este tipo de fauna urbana, así como a la flora que coloniza descampados, solares, zonas forestales, etc. como «lumpen-naturaleza».

Los *espacios verdes* urbanos ejercen un papel, a veces olvidado, que ha de conjugar lo recreativo con el carácter de refugio para las especies de flora y fauna afectadas por las grandes superficies de los suelos progresivamente urbanizados; y ello manteniendo una estructura de corredores y conectividad exterior integrada respecto a las variables críticas del territorio (vaguadas, arroyos, humedales, etc.) en lo que respecta al medio biótico.

Respecto a los *ruidos y olores*, su afección se considera generalmente desde el lado negativo: los efectos de las estaciones son menos reconocibles y los ruidos y olores urbanos «tapan» a lo natural. No obstante, dado el grado de malestar que pueden causar en su entorno —nivel de ruido generado por una autopista o una avenida, calidad del aire y olores que provoca una depuradora, por ejemplo— su consideración es imprescindible a la hora de calibrar el confort de cualquier ambiente urbano.

La *meteorología* igualmente tiene unos efectos atenuados, ya que su repercusión sobre los elementos principalmente construidos e inertes, no es activa; resulta sensiblemente más aséptica, traduciendo menos significados que en el campo. Ello no impide que ciertas ciudades se identifiquen o recuerden por aspectos o fenómenos notables de su meteorología; recuérdese como Ernest Hemingway destacaba la luz de Madrid o cómo se señala a Bruselas como una ciudad gris por su atmósfera nublada y lluviosa.

## 10. Componentes subjetivos del paisaje urbano. La percepción y los perceptores. Tipos de escenas urbanas, puntos relevantes de percepción. Calidad y fragilidad del paisaje urbano

La componente perceptiva del análisis e interpretación del paisaje urbano resulta especialmente relevante desde la importancia que le concede el Convenio Europeo a la participación ciudadana y de autoridades locales, y por tanto al tipo de percepción, consiguientemente subjetiva, que estos, en particular los ciudadanos, tienen de su entorno existencial. Se deberán contemplar pues dos aspectos dentro de este nivel perceptivo: por un lado aquellos puntos, zonas y rutas más significativos para la colectividad de cada ciudad, por ser más frecuentados o resultar representativos o reconocidos; así como, por otro, la consideración directa de las apreciaciones de los perceptores, de su distribución, de su condición local o turista-visitante, clase social, influencia de género en el tipo de percepción, etc. Por otra parte, merece consideración además la particular forma de percibir el entorno que se da en el interior de las ciudades, sustancialmente diferente a cómo sucede en el campo «abierto».

## 11. Formas de percibir el medio urbano. Perspectivas e itinerarios visuales

Diversos autores han hablado de las «fases perspectivas» (CULLEN, 1971), que condicionan la percepción del espacio urbano, y que lo hacen distinto, más fragmentado, respecto a la forma en que se percibe el medio rural. Se suele abarcar un campo de visión menor y para apreciar una extensión medianamente amplia de ciudad será necesario conservar, concatenar y relacionar mentalmente una serie de perspectivas espacialmente limitadas.

Esta secuencia de escenas percibidas se genera principalmente a través de itinerarios por la ciudad. Estos, como secuencias de escenas, son los que dan sentido al tipo de percepción, de imagen mental, que tanto residentes como visitantes tendrán de cada ciudad. Es un tipo de percepción, pues, fraccionada, y en parte irreal.

La escena más habitual es la vista frontal de un elemento, por ejemplo de una fachada. La

que se tiene desde una habitación hacia la calle, y a la inversa, la percepción propia de cuando nos plantamos frente a un edificio, la de unos niños que juegan en un patio, etc. A continuación apreciaríamos una escena de tipo encajonado que se corresponde con una calle, en una visual direccionada y mono-focal. Avanzando en esta secuencia y ampliando el campo de visión, llegaríamos a ciertos puntos especiales: encrucijadas que abarcan varias calles, enmarcadas por las verticales de las fachadas a ambos lados (ver FIG. 10).



FIG. 10/ Visuales características en lo urbano. Frentes de fachadas, y perspectiva de una calle

Fuente: Elaboración propia.

En la ciudad histórica de origen europeo, finalmente, el espacio abierto es un espacio singular y suele estar definido por tres o cuatro fachadas; en él se producirá un algo particular: un ágora, un mercado, el espacio representativo de un edificio público, etc. (ver FIG. 11). En ciudades de otras culturas, o en las más recientes conurbaciones diseminadas, este efecto es más infrecuente y no tiene el mismo significado, cuando el espacio es indiferenciado, fluente.

## 12. Rutas y puntos de visión significativos

La ciudad es pues un «continuum» más o menos heterogéneo, en que rara vez la perspec-

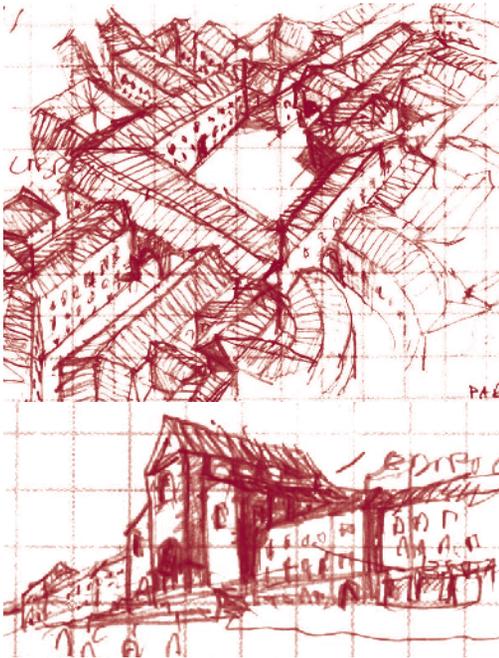


FIG. 11/ **En el entramado urbano, la concatenación y relación entre espacios focalizados o fuertemente delimitados, y espacios más abiertos, producirán la impresión de variabilidad en el observador**

Fuente: Elaboración propia.

tiva y amplitud de vistas a nivel de calle se altera significativamente. Sin embargo, hay puntos, lugares, itinerarios y elementos que disponen de amplio potencial de vistas o de una gran exposición visual. Así sucede con edificios que hacen frente a calles concurridas, o en espacios públicos abiertos y amplios. Algunos edificios, más por su posición o representatividad que por su constitución física, se constituyen en referencias visuales, dada la cantidad de gente que los contempla a diario, que los guarda en la memoria, etc. De forma análoga ocurre con otros elementos singulares como parques, plazas, frentes aledaños a ríos, costas, etc. Cobra relevancia la cercanía a los centros o partes más antiguas, tanto como la significación histórica: plazas mayores, ayuntamientos, cortes, iglesias, museos, etc. A algunos de estos elementos nos referíamos con anterioridad como «elementos primarios» en la terminología de Rossi, y desde ellos por tanto la percepción adquiere una relevancia mayor, además de tenerla su propia imagen, su visibilidad.

Podemos identificar pues, en función a estudios de hábitos y entrevistas, estos itinerarios principales y zonas desde donde se obtiene

una mayor visión del entorno urbano, por un lado, es decir, los puntos y líneas de mayor visibilidad; y por otro, los espacios y edificios más visibles, así como los que tienen mayor repercusión a nivel simbólico. Ambos aspectos combinados, la exposición visual de elementos e itinerarios de la ciudad y el potencial de vistas desde estas zonas, tales como itinerarios y miradores, serán relevantes para identificar la fragilidad visual de ciertas áreas en función de su valor, ya sea histórico, natural, estético, etc.

### 13. Transporte y vehículo particular en la percepción del espacio urbano. Movilidad en las ciudades

Dentro de esta línea de vincular la percepción en entornos urbanos con zonas concretas y con la propia movilidad, con la itinerancia, viene al caso apuntar la creciente importancia de las infraestructuras y sistemas de transporte en las áreas metropolitanas. El transporte se ha convertido en elemento determinante de la planificación y organización espacial de estos ámbitos así como de su percepción, es decir, de la imagen que nos formamos de las ciudades (ver Figs. 12 y 13).

La mayor parte de la superficie de viario de las nuevas zonas urbanas se destina a los vehículos a motor; en estas áreas el esquema circulatorio condiciona fuertemente la ordenación general del espacio. Por un lado, por tanto, están las redes de comunicación rápida que distribuyen el tráfico de todo el área metropolitana; y en un segundo nivel, el viario «de reparto», que naciendo del sistema principal de avenidas y autopistas, distribuye el tráfico en cada zona concreta, sin tener generalmente continuidad.

Los centros históricos y ensanches han quedado reducidos a una zona más en este esquema, y en estos espacios, conformados en torno a una movilidad de tracción animal, los vehículos e infraestructuras viales resultan descontextualizados, entre otras cosas porque, aunque sólo lo percibamos inconscientemente, la ciudad tradicional requiere de una velocidad y ritmo perceptivos, tanto como de un ritmo de vida, más lentos que los habituales de la actualidad.

La percepción es distinta según se circule peatonalmente o en vehículo. A medida que aumenta la velocidad, se percibe de forma me-

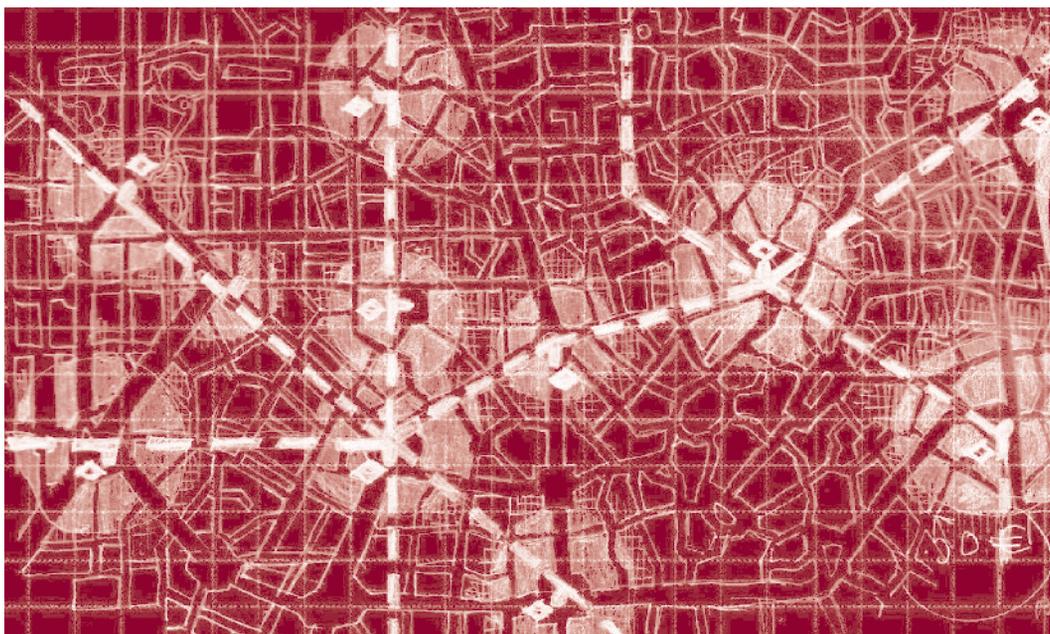


FIG. 12/ Las redes rápidas de transporte organizan las ciudades contemporáneas, y los nodos de desembarco, como ocurre con el metro, le aportan una nueva estructura propia a estos ámbitos

Fuente: Elaboración propia.

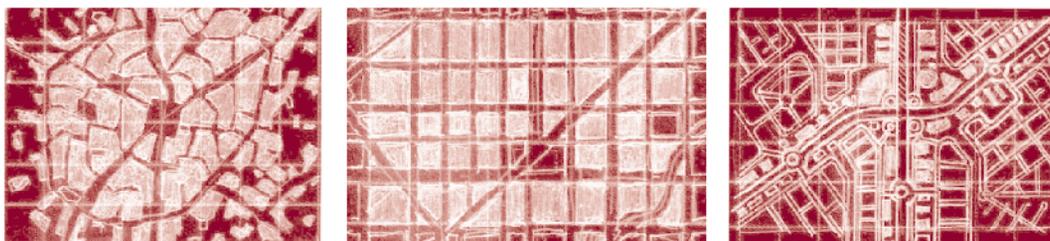


FIG. 13/ Evolución histórica típica de las trazas urbanas, de sistemas viarios «abiertos», a sistemas ramificados condicionados por redes rápidas de transporte

Fuente: Elaboración propia.

nos compleja, más superficial, basada en estímulos contundentes e instantáneos. El paisaje de las autopistas periurbanas es un paisaje de letreros luminosos y anuncios, edificios singulares que se anuncian a sí mismos, señales de tráfico, indicaciones de salidas, vallas, infraestructuras, carriles, líneas de farolas. Son estímulos instantáneos y superficialidad en la percepción, algo que se corresponde con la tendencia socioeconómica general de los tiempos que corren. El paisaje urbano en sentido original requiere para ser percibido en su integridad y complejidad de una movilidad de velocidad reducida: peatonal, a caballo o carro, en bicicleta.

#### 14. Elementos subjetivos de la «piel» y del espacio urbano: estéticos y de proporción en la percepción

En la percepción del escenario urbano una serie de aspectos, en cierto modo subjetivos, influyen, correspondiendo con una escala humana más próxima, de nivel de calle: superponiéndose a la configuración volumétrica en cuanto a su apreciación estética, es a este nivel altamente individual y subjetivo en que se perciben aspectos de la «piel» de esta volumetría, tales como: la armonía de las edifica-

ciones y de los conjuntos entre sí, la belleza de las fachadas, la proporcionalidad de los huecos, los materiales, más o menos nobles; el porte y especie del arbolado: la armonía y proporción también en la distribución de elementos singulares, de edificios que se salen «de la norma»; de los espacios públicos y parques, respecto al tejido del callejero general, de una armoniosa introducción de lo «verde» en lo urbano, del estado de conservación de lo construido; de la presencia de elementos discordantes, de los carteles y letreros; el pavimento, el mobiliario urbano etc. En fin, de todos esos elementos de grano pequeño, pero que conforman el aspecto más superficial del entorno que como peatones principalmente encontramos, previamente configurado a partir de los condicionantes descritos de morfología, volumen edificado, usos, etc.

Entre estos aspectos debe destacarse por su importancia uno que combina la configuración volumétrica del espacio libre con la percepción del peatón que lo recorre a nivel de calle. Esta proporción del espacio público combina su sección transversal —el ancho de una calle, por ejemplo (ver FIG. 14)— y el tamaño, en dimensión vertical, de lo construido que lo rodea. Por ejemplo, en una colonia de unifamiliares, la proporción del espacio se muestra



FIG. 14/ **Las avenidas, estructurantes del espacio urbano, suelen disponer unos espacios libres de proporción superior a la de las calles menores**

Fuente: Elaboración propia.

íntima y próxima; en una avenida, con voluminosos edificios a ambos lados, la dimensión del espacio libre se hace mayor, y entonces el espacio peatonal queda definido, delimitado, por los zócalos de los edificios donde se alojan los comercios, cines, etc. que enmarcan el espacio perspectivo real del peatón, en que percibe los portales, escaparates, letreros, basamentos, etc.

Esta dimensión ejerce un importante papel a la hora de hacer comprensibles, legibles los entornos urbanos; de convertirlos en acogedores, concediendo al peatón un ámbito adaptado a su realidad, dimensión, forma de percibir y moverse; o bien de convertirlos en deshumanos, inabarcables, incomprensibles.

### 15. El «factor humano». Perceptores y residentes, visitantes

Finalmente, queda considerar a los propios perceptores, «hacedores» también del paisaje, en las ciudades como en cualquier otro entorno, e influenciados por ella en su idiosincrasia e incluso en su físico.

De cara a una involucración activa del ciudadano en una política de paisaje, es necesario poner en marcha toda una estrategia de participación que recoja su visión y subjetividad sobre la ciudad, en la perspectiva de que sea en buena medida la propia población quien «haga» su ciudad, de que el proceso de ordenación y gestión del paisaje urbano sea vivo y participativo. Por otra parte, esta estrategia debe considerar este factor humano en sus aspectos sociológicos, de clase, género etc. de cara a una interpretación adecuada de la información que se genere.

Las personas son pues elemento activo: perceptores y pasivo: parte del paisaje, especialmente en las partes más concurridas de las ciudades. Son condicionantes, animadores, transformadores del espacio urbano a partir de sus propias experiencias, aspiraciones e impresiones. Su presencia en la escena urbana la anima, la altera y le da «vida»; forma parte esencial de su naturaleza. Esta varía según la densidad de los barrios, la mezcla de usos diferentes, en particular el comercial y hostelero, según la cultura urbana de cada región, el clima, etc. Es más intensa en barrios populares y comerciales, y más escasa en algunas zonas elitistas o periféricas, y en las zonas monofuncionales de trabajo, comercio, ocio etc. que se

llenen a unas horas y se vacían a otras. Igualmente, aspectos como la mezcla de razas, la «guetización», la preeminencia de sectores favorecidos o de poblaciones empobrecidas en determinados barrios, los usos y costumbres de la gente de cada barrio, etc., implican a aspectos de la percepción como la sensación de inseguridad, de salubridad, de orden y limpieza, o bien de mezcla de culturas, etc.

Esta actividad humana, más allá de la planificación y la ordenanza emanada de los poderes públicos, como se decía, «hace» la ciudad a un nivel cotidiano. Hay ámbitos humildes, evolucionados a través de un largo tiempo, con usos y costumbres propias y con materiales y medios a su alcance que, por trasmisión generacional, han generado conjuntos armónicos. En cambio, entornos desfavorecidos y grandes afluencias de población adaptadas en periodos cortos de tiempo, con materiales industriales y de deshecho, engendran los barrios de favelas, chabolismo, la marginación. Las zonas más planificadas, y recientes, en cambio, apenas son alteradas, vividas, transformadas por sus pobladores. Cabe concluir que el aspecto «humano» en las ciudades, del que se han apuntado sólo algunos aspectos, como se ve, es de gran complejidad y requiere de un estudio específico, detallado y extenso.

## 16. Inserción del análisis del paisaje urbano en planes y proyectos

El Convenio Europeo del Paisaje (CEP en adelante) establece una serie de planteamientos novedosos en la consideración de este recurso con respecto a las políticas formuladas al respecto con anterioridad. En primer lugar, lo cataloga como un interés común de la sociedad que interviene directamente en su bienestar, y que por consiguiente debe protegerse y considerarse prioritariamente. Además, su cualidad transversal lo hace especialmente apto para actuar como síntesis, en un sentido ambiental y aglutinador, de otras muy diversas políticas que afectan a elementos del ambiente y de la calidad de vida, recogiendo aspectos previamente disgregados en planteamientos aislados y sectoriales: protección de la biodiversidad, del patrimonio cultural, de la arquitectura... Así pues el paisaje, dentro del concepto del CEP, es multidisciplinar. Además, se destaca su carácter de patrimonio local que diferencia unos territorios de otros, y los enriquece en cuanto que poseedores de esa diferencia cultural y

particular, vinculada con el territorio y las sociedades de cada lugar, entroncado aquí con el planteamiento de los «Paisajes Culturales» (AGUILÓ, 2005; MARTÍNEZ DE PISÓN, 2000). Finalmente, considera dos aspectos en gran medida nuevos respecto a consideraciones tradicionales del concepto de paisaje. En primer lugar, establece que el paisaje está en todas partes, afecta a todos los territorios y no solamente a aquellos que históricamente tendían a considerarse por su específico valor estético o ambiental. En coherencia a lo establecido, estipula que para ese paisaje omnipresente deben buscarse unos objetivos de calidad, en orden a conseguir las mejoras de bienestar enunciadas en el planteamiento inicial. Estos objetivos, y este es un punto significativo, deben ser definidos a partir de una estrategia activa de participación, es decir, considerando la forma de entenderlos de la ciudadanía así como de las autoridades de cada lugar y región afectada, perteneciendo a los países englobados por el Consejo Europeo.

Dentro de estas dos últimas cuestiones importa apuntar algunos aspectos señalados expresamente en el artículo. En primer lugar, la consideración de que el paisaje está en todo el territorio pone de manifiesto la relevancia de establecer criterios sobre el análisis del paisaje en particular en las áreas metropolitanas, incluyendo las zonas periurbanas y urbanas que son el escenario cotidiano del devenir vital de la mayoría de la población europea. Por otra parte, dentro de la citada búsqueda de la mejora de la calidad del paisaje en estas áreas, se ha señalado igualmente la relevancia de la visión de la población que habita, vive, estos entornos, visión que debe ser incorporada, según el CEP, a las políticas de paisaje a través de procesos de participación activa. Ello entronca con la relevancia dada, desde el planteamiento del propio artículo, a la parte subjetiva y perceptiva del paisaje, en un medio tan singular como es el urbano.

El CEP estipula, al fin, que los objetivos de calidad del paisaje deberán establecerse a partir de políticas, estrechamente vinculadas con la visión de la población, que generen unas directrices las cuáles a su vez descansarán sobre tres grandes patas: políticas de protección (del patrimonio tanto de origen natural como humano), medidas de gestión (de mantenimiento y gestión de las dinámicas y cambios) y medidas de ordenación (de cara al futuro: mejora y restauración). La instrumentación de estas políticas a través de medidas ha de pasar, en primer lugar, por reconocer jurídicamente los diversos paisajes conformadores de

cada espacio o región; en segundo lugar por establecer las mencionadas políticas de protección, gestión y ordenación; en tercer lugar —aunque simultáneamente—, por instrumentar los objetivos de estas políticas a partir de la participación ciudadana, y finalmente, por introducir e integrar las políticas en los planes de ordenación del territorio y urbanismo principalmente. Diversas experiencias previas de consideración del paisaje dentro de políticas de ordenación del territorio de hecho sirvieron como base para la redacción del CEP (HILDEBRAND, 1995).

Actualmente en España, el planeamiento urbanístico contempla sólo tangencialmente algunos de los aspectos de paisaje aquí referidos: catálogo y protección de edificios y conjuntos históricos, parámetros de proporción de espacios verdes y libres, parámetros estéticos de la construcción, impuestos según las condiciones de fragilidad y valor de cada área urbana, etc. Sin embargo, los aspectos espaciales y volumétricos propios de la configuración del espacio urbano, así como la integración con respecto a las preexistencias morfológicas y territoriales son débilmente considerados, de ahí el carácter repetitivo, intrascendente y vulgar de muchos de los recientes urbanismos periurbanos. Suelen quedar débilmente abordados aspectos como la proporción del viario frente a la edificación, la adecuada integración de usos y actividades compatibles, la integración de lo urbanizado con los elementos naturales preexistentes o la integración paisajística en un ámbito más amplio.

Es, por tanto, en el proceso de reconocimiento de los distintos paisajes integradores de cada región metropolitana, que aplique los preceptos del CEP, en que importa y procede introducir la información analizada respecto a las características del paisaje urbano, con la finalidad de establecer unas unidades de paisaje, más o menos homogéneas, que ayuden a su interpretación, y la caracterización de los aspectos que habrá que proteger, que gestionar más intensamente debido a sus dinámicas activas, que habrá que ordenar en cuanto a su degradación y necesidad de recuperación. Por otra parte, la instrumentación de la participación debe darse dentro de ciertos criterios relativos a la percepción subjetiva como los que se han intentado aportar, en orden a dar a los técnicos y especialistas que elaboren esta información puntos de apoyo para interpretar procesar y concretar la información de los procesos de participación abiertos.

Siendo el medio urbano complejo y extraordi-

nariamente denso, con una amplia legislación de aplicación, desarrollar una metodología para aplicar el concepto de paisaje en planes y proyectos de urbanismo es un asunto a su vez complejo y esquivo. No es objeto de este artículo definir con exactitud la metodología para el análisis y catálogo de los distintos paisajes urbanos, y su consiguiente aplicación. Baste aquí apuntar, como se ha hecho, los elementos principales, objetivos y subjetivos, a tener en consideración en trabajos de este tipo, que habrá de considerar necesariamente esta catalogación.

A modo de síntesis, y como colofón, se indican algunas de las tareas que este tipo de trabajos, a criterio de los autores, abordarán. Deberán inventariarse y catalogarse, en primer lugar, los aspectos objetivos del paisaje: la morfología del territorio, el tipo de tramas (trazas) y texturas (lo edificado, la vegetación, etc.), vinculados con circunstancias como el clima y el elemento histórico; los elementos singulares, tan relevantes para aportar una estructura legible; bien por superposición de estas distintas capas de información, bien por un diagnóstico elaborado a partir de trabajo de campo en la propia ciudad, se podrá entonces elaborar un catálogo de base paisajística, determinando zonas homogéneas a partir de la geomorfología y la trama y edificación principalmente, así como un sistema de elementos singulares, de tipo puntual, y de las redes de comunicación e itinerarios principales.

La interpretación y definición de zonas o unidades de paisaje, puede estar caracterizada no sólo por la homogeneidad de cada entorno, sino por otros aspectos tales como la delimitación de zonas por elementos periféricos (autopistas, circunvalaciones, vías de tren), por algún elemento de contenido fuerte —histórico, cultural, racial, de clase, de uso—, o por estar visualmente contenidas o caracterizadas por la morfología del terreno (una vaguada, una colina, una ladera).

Esta documentación deberá ser valorada en dimensiones tales con el valor cultural, histórico, ecológico, de uso, etc. Aquí será imprescindible contar con la percepción de la propia población a través de la participación. Un balance entre todas estas dimensiones procurará una dimensión única del valor de cada zona y elemento.

De la consideración simultánea, conjuntamente con esta información, del elemento histórico en cuanto a la evolución, y de las dinámicas actuales y tendencias de futuro, que habrán de

incluir degradaciones, amenazas y fortalezas, podrá obtenerse una cartografía bastante aproximada de la imagen perceptiva actual de cada ciudad o región urbana a analizar.

Al introducir la información relativa aportada por los perceptores y los puntos relevantes de la percepción, obtendremos las zonas y lugares más relevantes, los valores urbanos más considerados, los elementos de mayor exposición visual. Cruzando a su vez esta información con las zonas paisajísticas según su valor, tal como se había obtenido, se definirán las zonas de mayor y menor fragilidad, correspondiendo aquellas más frágiles con las más expuestas y visibles, y que tengan un valor ponderado más alto.

Finalmente, de la síntesis de toda la información, se estará en condiciones de cartografiar unas zonas homogéneas urbanas que pueden ser interpretadas como unidades de paisaje en el medio urbano. Aparte de esto, en un plano de imagen de la ciudad deben incluirse cuando menos también los elementos singulares, así como las los itinerarios más relevantes. Toda

esta información deberá considerarse entonces bajo los criterios principales que establece el CEP, es decir, en cuanto a su protección, gestión y ordenación.

Esta documentación, concretada previsiblemente en unos catálogos y en unos objetivos de calidad transponibles en medidas y directrices encaminadas a ser incorporadas en el planeamiento general, resultarán además de valor para la consecución de las otras medidas específicas que establece el CEP, aparte de la catalogación, definición participada de objetivos y aplicación de directrices; como son la sensibilización de la población —a través de las propias estrategias de participación— y la educación, en particular de las generaciones más jóvenes. Finalmente, es importante apuntar, como recuerda el propio Convenio Europeo, que todo este trabajo debe ser ejecutado teniendo en perspectiva una coordinación de escala supra-territorial con otras regiones europeas, con políticas de colaboración, superación del concepto de fronteras, y aprovechamiento del conocimiento de los cuadros de expertos formados.

## 17. Bibliografía

- AGUILÓ, M. (dir.) (2005). *Paisajes culturales*, Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, Madrid.
- CHUECA GOITIA, F. (1980): *Breve historia del urbanismo*, Gustavo Gili, Barcelona.
- COUNCIL OF EUROPE (2000): *European Landscape Convention*, Florence.
- CULLEN, G. (1974): *El paisaje urbano: Tratado de Estética Urbanística*, edición castellana, Editorial Blume y Editorial Labor, Barcelona.
- GÓMEZ OREA & al. (2011): *El paisaje: análisis, diagnóstico y metodología para insertarlo en la formulación de planes y proyectos*, AGV, Madrid.
- GÓMEZ VILLARINO, A. (2012). *El paisaje: diseño de una metodología para su análisis, diagnóstico, planificación e inclusión en los procesos de toma de decisiones*, tesis doctoral, Madrid.
- HILDENBRAND, A (1995): *Paisaje y políticas de ordenación del territorio. Análisis de la experiencia internacional comparada*, Junta de Andalucía, Dirección General de Ordenación del Territorio, Sevilla, 3 vols.
- JACOBS, J. (1961): *Muerte y vida de las grandes ciudades*, Random House, Nueva York.
- LYNCH, K. (2000): *La imagen de la ciudad*, Gustavo Gili, Barcelona.
- MARTÍNEZ DE PISÓN, E. (2000). *Estudios sobre el paisaje*, UAM, Madrid.
- MUÑOZ, F. (2006) «UrBANALización: la huelga de los paisajes», en R. MATA & A. TARROJA (coords.), *El paisaje y la gestión del territorio*, pp. 143-163, Colección «Territorio y Gobierno. Visiones», 5, Diputació de Barcelona, Barcelona.
- PARRA, F. (1985): *El naturalista en la ciudad*, Tecnos, Madrid.
- PRIORE, R. (2002). «Derecho al paisaje, derecho del paisaje», en F. ZOIDO & C. VENEGAS (coords), *Paisaje y ordenación del territorio*, pp. 92-99, Junta de Andalucía, Consejería de Obras Públicas y Transportes, Sevilla.
- ROSSI, A. (1971): *La arquitectura de la ciudad*, Gustavo Gili, Barcelona.
- SORRE, M. (1954): *Geographie urbaine et écologie*, Urbanisme et Architecture, París.
- ZOIDO, F. & C. VENEGAS (coords.): *Paisaje y ordenación del territorio*, pp. 92-99, Junta de Andalucía, Consejería de Obras Públicas y Transportes, Sevilla.